

Eurosistema

Dirección General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago

#### 18.05.2021

## AMI-Pay España. Grupo nacional para infraestructuras de pago

Resumen de la reunión celebrada vía Webex el 18 de mayo de 2021

#### Asistentes:

**BBVA** 

D. Luis Corbalán Banco Santander

D. Claudio Sancho

Banco Sabadell Da. Margarita Torremocha

Da. Elisabet Regueiro

Cecabank Da. Zaneida Voces

Da. Idoya Aramendi

Da. Ma José Teva Caixabank

> D. David Pedro Llena D. Diego Caballero

Da. Raquel Barrado

Da. Luisa Adrada Banco Cooperativo

Da. Patricia Estévez

Bankinter Da. Patricia Galán

Da. Paloma González

Iberpay D. José Luis Langa AEB Dª. Pilar Clavería

D. Jesús Castillo **CECA** 

**UNACC** D. Roberto Muñoz

D. Carlos Sanz Banco de España

Da. Ma Rosa de las Heras

D. Fernando Castaño

Da. Montserrat Jiménez

D. Luis García

D. Miguel Pérez

Dª. Ana Mª González

#### RESUMEN

### 1. Reporte sobre AMI- Pay

Antes de centrarse en los puntos de la agenda, el Banco de España informa sobre los cambios de miembros en el grupo: por parte de Sabadell, Margarita Torremocha sustituye a Josep Llopis y por parte de BBVA, Diego Caballero sustituye temporalmente a Ignacio Rodríguez. A todos ellos se les agradece su valiosa aportación. Además, se incorpora al grupo Bankinter y se da la bienvenida a sus dos representantes, Patricia Galán y Paloma González.

El Banco de España introduce los temas de la agenda que se desarrollarán a continuación: conclusiones del taller sobre comunicación de incidentes en los servicios TARGET, repaso de la situación actual del proyecto de consolidación TARGET2/T2S, implantación de las medidas para lograr una accesibilidad paneuropea a los pagos inmediatos en TIPS, evolución en TIPS y conclusiones del taller sobre control de sanciones en pagos inmediatos.

# 2. Conclusiones del taller sobre comunicación de incidentes en los servicios TARGET

El Banco de España expone que en dicho taller que tuvo lugar en febrero para miembros de AMI-Pay y AMI-SeCo:

- se repasaron los protocolos de comunicación que el Eurosistema tiene establecidos tanto para situaciones de normal funcionamiento de los servicios TARGET como para el caso de incidente y que son: la disponibilidad de los gestores de crisis 24/7 para atender las posibles teleconferencias de resolución de incidentes, procedimiento de comunicación tanto en horas de soporte como fuera de ellas (en caso de incidente), información del estado del servicio TARGET en la página web del Banco Central Europeo (indicando cuándo será la próxima actualización) y, si la incidencia lo permite, un "broadcast" en ICM/T2S GUI. El Banco de España resalta que, además, los participantes en TARGET2-BE reciben un aviso en el terminal de Banco de España y un correo electrónico enviado a los interlocutores.
- se expusieron mejoras por parte del Eurosistema, la ya realizada en la publicación de la información en la página web del Banco Central Europeo, pendiente no obstante de complementar con la posibilidad de consultar un histórico de anuncios. Asimismo, se estableció el compromiso de que, en caso de incidente, se informaría a las comunidades a continuación de la teleconferencia de gestores de crisis. En cuanto a una mejor preparación de la comunidad para la gestión de un incidente, se va a preparar una documentación específica con los procedimientos a seguir en distintos escenarios extremos, así como la

posibilidad de aumentar la frecuencia e intensidad de las pruebas con entidades y su participación en ejercicios regulares de comunicación. Finalmente, se mencionó la posible creación de un grupo de entidades que podría ser activado para obtener información específica en caso de incidente grave, aunque no participaría en la gestión de éste.

Un miembro del grupo pregunta por la composición de las teleconferencias de gestores de crisis y el Banco de España explica que hay un representante senior de cada banco central en los servicios TARGET, un representante del Banco Central Europeo y un representante de los proveedores de servicio del Eurosistema (4CB). Otro miembro del grupo acoge favorablemente la ampliación de disponibilidad de los gestores de crisis 24/7.

# 3. Proyecto consolidación TARGET2/T2S

El Banco de España explica que el calendario del proyecto de consolidación TARGET2/T2S continúa sin cambios desde la última reunión del grupo, menciona las fechas de publicación¹ de los principales entregables y resalta la fase de pruebas que tendrán que hacer las entidades. A continuación, informa sobre el grado de preparación de nuestra comunidad (ligeramente superior al resto de otras comunidades) y se centra en los dos próximos hitos, finalización de las adaptaciones internas a T2 y firma del contrato con el proveedor de servicio de red, sobre los que las entidades tendrán que reportar.

Finalmente repasa el calendario de las futuras evoluciones de los servicios TARGET (accesibilidad paneuropea de pagos inmediatos en noviembre de 2021, migración de T2S a los componentes comunes de los servicios TARGET en junio de 2022, entrada en producción de la futura plataforma consolidada en noviembre de 2022).

#### 4. Medidas accesibilidad paneuropea a los pagos inmediatos en TIPS

El Banco de España recuerda cuándo se van a hacer en TIPS los cambios para cumplir con la decisión del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo y lograr una accesibilidad paneuropea de los pagos inmediatos a través de TIPS (1. Con fecha límite 21 de noviembre de este año, todos los proveedores de servicios de pago accesibles en TARGET2 y adheridos al esquema SCT INST, deberán ser accesibles en TIPS; 2. todas las cámaras han de migrar su cuenta técnica de TARGET2 a TIPS para liquidar pagos inmediatos). Se puntualiza que para cumplir con la medida 2, Iberpay va a migrar su cuenta técnica de TARGET2 a TIPS en la primera ventana el 10 de diciembre de 2021.

También se informa sobre el seguimiento que se está haciendo del cumplimiento de hitos en este proyecto y del grado de preparación en nuestra comunidad. Además, se repasa qué documentación funcional está disponible

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> A fecha de cierre de este resumen, conocemos un cambio en la fecha de publicación del documento "UHB" v2.0 que se retrasa de julio a diciembre de 2021 y la fecha de publicación del documento "Infoguide" v.1.0 se adelanta de mayo de 2022 a noviembre de 2021

para estos cambios en TIPS y cuándo tendrán lugar las sesiones formativas (para cámaras y bancos centrales).

A continuación, dentro del apartado de evolución, se exponen dos peticiones de cambio que el Eurosistema considera como prioritarias ya que su objetivo es mejorar la resiliencia en TIPS:

- "TIPS RACE" que introducirá un tercer sitio en TIPS, eliminando las paradas planificadas y asegurando la continuidad en el servicio cuando se lleven a cabo pruebas en los otros servicios TARGET y
- "NSP E2E check", que supone la implicación del proveedor de servicio de red para verificar el correcto funcionamiento de TIPS desde fuera de la plataforma (de extremo a extremo) y el aviso a los actores tan pronto se detecte una interrupción del servicio.

Ambas peticiones de cambio se han discutido previamente con las entidades miembros del grupo "TIPS Consultative group", están actualmente en proceso de aprobación interna y se espera su implantación antes de finales de 2022.

Asimismo, se informa sobre tres iniciativas en estudio cuyo orden de prioridad sería: "non-critical payments", que implicaría la canalización de pagos en TIPS sin tener que ser liquidados en el tiempo actual de veinte segundos, "cross-currency instant payments", supondría una nueva funcionalidad en la que el emisor y el beneficiario podrían emitir y recibir el pago en una moneda distinta y "RequestToPay" o solicitud de fondos a un tercero.

A continuación, se abre un debate en el grupo en el que los miembros también consideran prioritarios los dos cambios para mejorar la resiliencia en TIPS, de cara al esperado incremento de volúmenes por la entrada de nuevos participantes.

En cuanto a las iniciativas, en general la opinión es que hay que analizar con más profundidad los casos de negocio. Para ello, sería conveniente implicar a los equipos de cumplimiento normativo en las entidades cuando se disponga de más información sobre estas iniciativas. Algún miembro percibe "non-critical payments" como una posibilidad de liquidar como pago inmediato la parte europea de una operación ("one leg out") siempre que tuviesen lugar los oportunos cambios normativos. "RequestToPay" podría tener aplicación en casos de negocio a nivel doméstico, complementándolo con aplicaciones locales de las entidades.

Finalmente, el Banco de España resume las propuestas que las entidades expusieron en el taller sobre control de sanciones en pagos inmediatos para miembros de AMI-Pay, que tuvo lugar en abril, dentro de las que destacan:

- la necesidad de las entidades de desarrollar herramientas de control y actualización continua,

- la necesidad de armonizar y estandarizar los procesos y aumentar la calidad en los datos (ej. usar SPL),
- la necesidad de posibles cambios regulatorios (ej. evitar controles por varias entidades en la cadena de pagos y crear una lista europea única en la zona SEPA),
- estudiar la posible exención de control en las transacciones en el punto final (supondría igualdad de trato con tarjetas) y el posible uso de mensajes SEPA Request-to-Pay,
- evitar los problemas en las listas con los nombres que generan rechazo en la transacción (exclusión financiera)

El taller finaliza con propuestas en tres ámbitos:

- AMI-Pay, como foro para intercambiar experiencias y analizar el progreso alcanzado en la implantación de mejoras en la calidad de los datos y mejoras en los procesos internos de las entidades
- Consejo Europeo de Pagos, quien analizará cambios a nivel del esquema (posible uso de códigos para identificar una transacción en el punto final a través de mensajes SEPA Request-to-Pay y posible uso de SEPA Proxy Look-up para facilitar acceso a diferentes listas nacionales)
- Comisión Europea, quien analizará la posible creación de una zona SEPA doméstica (donde la mayoría de las transacciones SCT Inst estarían exentas de control de sanciones) y analizará la igualdad de trato en el punto final de los pagos inmediatos y las tarjetas. Asimismo, se invita a participar a las entidades en las dos consultas que ha lanzado la Comisión Europea con el objetivo de analizar obstáculos que impiden el uso general de pagos inmediatos en la UE.

#### 5. Otras cuestiones. Ruegos y preguntas